

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VITRALHOME SA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA VITRALHOME SA. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En el Distrito Metropolitano de Quito el veinte y cuatro de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 16h00, en el inmueble ubicado en la calle Francisco Hernandez de Girón OE4-B1 y Av. America, se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de la Compañia VITRALHOME SA.

Preside la Sesión el Presidente de la Compañia el Sr. Marco Vinicio Hualgo Castro y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía el Sr. Edgar Patricio Quingaleguas Carpio. Asiste también la señora Ana Cecilia Segovia León, Comisaria de la compañía.

Por secretaría se elabora la lista de los asistentes y se informa que en esta Junta General se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos DD100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.

De inmediato toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2016.
4. Conocer y resolver sobre los Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2016.
5. Designar Comisarios Principal y fijar su remuneración.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016

Por secretaría se da lectura al informe de la Administración, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016, y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar sin modificación alguna.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2016

Por secretaría se da lectura al Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2016.

Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016 y luego de ciertas precisiones y análisis por parte de los señores accionistas los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

4. Conocer y resolver sobre los Resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2016.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los señores Accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016 se registre en Pérdidas Acumuladas.

5. Designar Comisarios Principal y fijar su remuneración

Los señores accionistas resuelven por unanimidad designar a la señora Ana Cecilia Segovia León como Comisario Principal autorizando al Señor Gerente General de la compañía negociar sus remuneraciones y curse los nombramientos correspondientes.

Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores Accionistas concurrentes.

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual y reinstala la Sesión con la misma concurrencia se la leyó a los señores Accionistas presentes quienes la aprobaron por unanimidad sin modificación alguna firmado para constancia y en señal de conformidad el señor Presidente y Gerente General - Secretario que certifica


Sr. Marco Vinicio Hidalgo Castro
PRESIDENTE


Sr. Edgar Parado Quingalagua Carpio
GERENTE GENERAL - SECRETARIO